



Al contestar cite Radicado 20181400145863 Id: 303466
 Folios: 7 Fecha: 2018-08-02 09:30:46
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 050 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH y MARIO JOSE CARVAJAL JAIMES.

FECHA DEL INFORME: 1 AGOSTO DE 2018

CONTRATO NÚMERO	050 de 2018	FECHA DE FIRMA	16/01/2018
		FECHA DE INICIO	17/01/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIO JOSE CARVAJAL JAIMES		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	91.354.439		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico, que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH		
CDP No.	3718	FECHA CDP	12/01/2018
RP No.	6919	FECHA RP	16/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	16/01/ 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A

VALOR DEL CONTRATO	\$115.000000 Incluido IVA.	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	El presente informe de supervisión corresponde a julio de 2018.		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Radicado de informe de actividades del contratista: 20181400248212 id: 303103

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DE JULIO 2018.

1. elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración y evaluación técnica de hidrocarburos.

1. Apoyo al doctor Sergio Hernández, en la elaboración del acto administrativo, por medio del cual se liquida unilateralmente el convenio interadministrativo 283 de 2014, cuyo objeto es: "aunar esfuerzos técnicos, administrativos, legales, humanos y financieros entre la agencia nacional de hidrocarburos ANH y el ministerio del interior, para que la dirección de consulta previa fortalezca sus funciones administrativas, señaladas en la constitución política de Colombia, la ley, los reglamentos y el procedimiento.

2. Apoyo al doctor Sergio Hernández, en la revisión del proyecto de acto administrativo, y revisión final para publicar en el SECOP II, de la LIQUIDACION UNILATERALMENTE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Contrato de Gerencia Integral de Proyectos No. 289 de 2014 suscrito entre la ANH y FONADE, cuyo objeto es: "Realizar la Gerencia Integral de los proyectos de Gestión del Entorno de la Agencia Nacional de Hidrocarburos", el cual en su parte resolutive se determinó entre otros:

PRIMERO: LIQUIDAR UNILATERALMENTE EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Contrato de Gerencia Integral de Proyectos No. 289 de 2014 suscrito entre la ANH y FONADE, cuyo objeto es: "Realizar la Gerencia Integral de los proyectos de Gestión del Entorno de la Agencia Nacional de Hidrocarburos"

SEGUNDO: Que el Contrato presenta un saldo a favor de la ANH que obedece a presupuesto desembolsado no ejecutado, sin cierre financiero por parte de FONADE, por valor de TRES MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES, TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL , SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 3.123.338.654.00)

TERCERO: Ordenar a FONADE el reintegro de los valores desembolsados no ejecutados, por el valor de TRES MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES, TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL , SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 3.123.338.654.00), de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda de la presente Resolución. Una vez ejecutoriada la presente la Vicepresidencia Administrativa y Financiera "VAF" remitirá copia de la misma a Oficina Asesora Jurídica de la ANH para los trámites pertinentes. (Según corresponda)

2. analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de explotación, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

1. Apoyo a la doctora Zaira López Rey, en la revisión de la respuesta al traslado del derecho de petición con radicado ANLA 2018067646-1000 de 31 de mayo de 2018. enviada al doctor JHON COBOS TELLEZ (autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA).

2. Apoyo a la doctora Zaira López en la respuesta entregada a la Asamblea Departamental de Santander, relacionada con el caso del POZO LIZAMA 158.

3. proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de contratos, y resolución de controversias contractuales misionales de explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.

1. N/A

4. elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la agencia nacional de hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

N.A.

5. prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y conceptos suscritos por la entidad.

N.A.

6 asistir a las reuniones que señales el jefe de la oficina jurídica o el supervisor de lo contrato relacionado con el objeto de la contratación.

1. asistencia a la rendición de cuentas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, presidida por el doctor Orlando Velandia, presidente de la Agencia.

2. Mesa de trabajo realizada el día 31 de julio de 2018, en compañía del doctor Sergio Hernández, el ingeniero Edgar Emilio Rodríguez, la ingeniera Anny Castillo y la doctora Clara Munevar, para tomar decisiones frente al recurso de reposición interpuesto por Fonade para la liquidación del convenio 289 de 2014.

7. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

N/A

8. realizar evaluaciones jurídicas de la propuesta que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la agencia.

N/A

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 115.000.000
Valor por desembolso	\$ 10.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	6
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 49.838.709
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 65.161.291

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL

	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



DAVID MONTAÑO GARCIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 050 de 2018

VoBo. Apoyo a la supervisión: dra. MARIA FERNANDA ESCOBAR SILVA

Super.